

Formulario Inscripción Buenas Prácticas

Collector: Web Link 1 (Web Link)
Started: Tuesday, April 30, 2019 10:54:46 AM
Last Modified: Tuesday, April 30, 2019 11:35:54 AM
Time Spent: 00:41:07
IP Address: 201.193.43.19

Page 2

Q1 Indique el nombre de la buena práctica

Mejora Gestión en Línea

Page 3: Información de la oficina a la que corresponde la práctica que inscribe

Q2 Circuito Judicial al que pertenece

Segundo Circuito Judicial de San José

Q3 La Buena Práctica que inscribe en representación de su despacho u oficina, ¿a qué ámbito judicial corresponde?

Ámbito jurisdiccional (Salas, Tribunales o Juzgados)

Q4 Nombre de la oficina

Tribunal de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, II Circuito Judicial de San José, Anexo A

Q5 Número telefónico

2545-0128

Q6 La Buenas Práctica que inscribe se presenta en conjunto con otras oficinas

Respondent skipped this question

Page 4: Ámbito jurisdiccional

Q7 ¿Indique el tipo de despacho al que pertenece?

Tribunal

Page 5: Salas

Q8 Seleccione el nombre de la oficina a la cual corresponde al Buena Práctica que inscribe

Respondent skipped this question

Page 6: Tribunales

Q9 Seleccione el nombre de la oficina a la cual corresponde al Buena Práctica que inscribe

1120 TRIBUNAL APELACION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA

Page 7: Juzgados

Q10 Seleccione el nombre de la oficina a la cual corresponde al Buena Práctica que inscribe

Respondent skipped this question

Page 8: Otras oficinas del Ámbito jurisdiccional

Q11 Seleccione el nombre de la oficina a la cual corresponde al Buena Práctica que inscribe

Respondent skipped this question

Page 9: Ámbito Auxiliar Justicia

Q12 Indique el órgano al cual pertenece la oficina que inscribe la Buena Práctica

Respondent skipped this question

Page 10: Ministerio Público

Q13 Seleccione el nombre de la oficina a la cual corresponde al Buena Práctica que inscribe

Respondent skipped this question

Page 11: Organismo de Investigación Judicial

Q14 Seleccione el nombre de la oficina a la cual corresponde al Buena Práctica que inscribe

Respondent skipped this question

Page 12: Defensa Pública

Q15 Seleccione el nombre de la oficina a la cual corresponde al Buena Práctica que inscribe

Respondent skipped this question

Page 13: Oficina de Atención y Protección a la Víctima

Q16 Seleccione el nombre de la oficina a la cual

corresponde al Buena Práctica que inscribe

Respondent skipped this question

Q17 Seleccione el nombre de la oficina

Page 15: Ámbito Administrativo

Q18 Seleccione su oficina

Page 16

Q19 Detalle la situación actual o problema que se desea mejorar o que se ha mejorado

Incorporación de recursos nuevos por los usuarios, por medio de Gestión en Línea a los Despachos de primera instancia o incluso a carpetas cerradas estadísticamente y devueltas al Despacho de origen, que en algún momento estuvieron en este Tribunal de Apelaciones y en Gestión en Línea aparece como opción para enviar documentos; a pesar de que se muestra un mensaje de que no está habilitada para el recibo de documentos, aún así se puede enviar el documento.

Q20 Explique en detalle la buena práctica propuesta.

Se planteó primeramente a los compañeros de informática, luego se llevó a cabo una reunión con los compañeros de la Unidad de Sistemas Estratégicos de Gestión de Procesos Jurisdiccionales. Realizada la propuesta y la reunión, los compañeros de la Unidad de Sistemas nos presentaron un prototipo con la mejora que se plantó, misma que fue aprobada por este Despacho; en este momento esta en la etapa de finalización para poder ser lanzada. Esta mejora va a ayudar a que a los usuarios se le simplifiquen las opciones y que tengan una mejor guía de como presentar los recursos de apelación en nuestro caso, adecuadamente en Gestión en Línea.

Q21 ¿Cuál es el impacto o resultados observados en la solución del problema?

El impacto que va a tener dicha mejora, es que va a servir para ayudar a las acciones orientadas a disminuir el retraso judicial, acceso a la justicia ya que por ser la única jurisdicción contenciosa en todo el país, usuarios de todo el país van a poder utilizar este medio para no tener que trasladarse personalmente a presentar un recurso. Además, es una mejora que no solo va a ayudar a este Tribunal, si no que va a ser de gran ayuda para todos los Tribunales superiores por no contar con expedientes propios y dependen totalmente de los Despachos de primera instancia.

Q22 En caso de que otras oficinas y despachos deseen replicar su buena práctica, mencione los aspectos que deberían tomar en consideración para replicarla.

- La mejora serviría para Despachos Superiores
 - Deben ser Despachos que ya trabajen con el expediente electrónico.
-

Q23 Mencione las razones del por qué recomendaría a otras oficinas o despachos que consideren esta buena práctica y la repliquen.

Esta mejora, ayuda a que los tiempos de respuesta sean más eficientes, ya que en caso de que se presenten recursos ante los Despachos de instancia, este Tribunal tiene conocimiento del mismo, hasta que dichos Despachos remitan el expediente con auto de pase, y eso puede durar en muchos casos meses. Esta mejora lo que hace es enviar una alerta al correo oficial de Despacho indicando que se presentó un recurso y donde se presentó; en nuestro caso, Juzgado Contencioso o Tribunal Contencioso, ayudando a que se agilice más en envío del expediente para poder conocer el recurso planteado

Q24 ¿Cuáles son los mecanismos o instrumentos de medición del éxito de la práctica propuesta?

- Medios idóneos para la práctica.
 - Alfabetización digital al usuario.
 - Capacitación al personal judicial.
-

Q25 Agregue en este punto los documentos asociados a su Iniciativa

